

SECRETARIA. Montería, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, el cual se encuentra pendiente con solicitud de títulos, sírvase proveer.

La secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO: Verbal de responsabilidad de **ROSALIA RODRIGUEZ MERLANO** Contra **ELKIN ENRIQUE ESTRADA CORONADO Y LILIANA JUDITH JIMENEZ MONTOYA. CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.274.590. RAD 23001 31 03 003 2019 0028700.**

De conformidad con la nota secretarial que antecede, el despacho verifica que, la solicitud de títulos es procedente, teniendo en cuenta que aparecen dos (2) títulos en la plataforma del banco agrario pendiente por pagar, así:

427030000777228	50919757	LILIANA JUDITH	JIMENEZ MONTOYA	IMPRESO ENTREGADO	\$ 400.646,00
427030000780471	52274590	LILIANA JUDITH	JIMENEZ MONTOYA	PAGADO EN EFECTIVO	\$ 400.646,00
427030000783577	50919757	LILIANA JUDITH	JIMENEZ MONTOYA	IMPRESO ENTREGADO	\$ 93.484,00

Por lo expuesto se;

RESUELVE

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de entrega de títulos por las razones expuestas, elabórense los respectivos títulos por secretaría y sin necesidad de formato DJ04.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **671a7cfeea279c5929616fa52b0d67825f4d28c28d02f12159f5123c42adc877**

Documento generado en 02/12/2021 10:06:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>